

# LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS COMO FUENTE DE INFORMACIÓN Y FINANCIAMIENTO

**María del Carmen García García**  
cpmcgg@hotmail.com  
**José de Jesús Loranca López**  
loranca\_lopez@live.com.mx

Fecha de recepción: 15.01.2016

Fecha de aceptación: 29.02.2016

## **Resumen**

Los dividendos han tomado importancia hoy en día para las empresas y es un de interés para los accionistas. Actualmente su distribución se ha regulado por las leyes debido a la trascendencia que presentan

Son considerados fuentes de financiamiento traducidas en política de dividendos. Estas a su vez son fuentes de información que facilitan a los accionistas la toma de decisiones sobre el futuro de sus inversiones.

**Palabras Claves:** Dividendos, política de dividendos, acciones, empresa

## **Abstrac**

Dividends have become important today for businesses and is a point of concern to shareholders. Today, its distribution is governed by the laws because of the importance they have presented today.

Also his trascendencia lies in the fact that funding sources are considered translated dividend policies . These in turn are sources of information provided to shareholders decision on the future of their investments.

**Keywords:** Dividends , dividend policy , shares, company

## **Introducción**

La política de dividendos forma parte de la decisiones a tomar en las empresas, por el impacto financiero que estas pueden tener. El llevar a cabo una inversión siempre se realiza con el objetivo de obtener rendimientos, en este caso traducidos en dividendos.

Existen vertientes de inversiones que pueden ser atractivas para el crecimiento de la empresa o en su caso se debe atender las obligaciones contraídas, para tales efectos es necesario buscar fuentes de financiamiento, por tanto, las utilidades son una forma de financiamiento, por ello la importancia de la política de dividendos.

La política de dividendos permite establecer las pautas sobre las cuales versara el futuro de las utilidades generadas, atendiendo a las necesidades de la empresa o el futuro de este, o en su caso por lo establecido en los estatutos de constitución de la empresa.

Conocer las necesidades que tienen las empresas es el punto de partida para el diseño de la política de dividendos, tomando en consideración que existen diferentes políticas de dividendos, las cuales serán sujetas de desarrollo.

Se abordarán las generalidades de los dividendos, pues para poder diseñar una política de dividendos se debe atender a los marcos jurídicos y conocer todo lo inmerso para poder llevar a cabo una adecuada distribución de dividendos, no solo es atender aquello que la empresa o accionista demande, pues también se debe acatar al marco legal.

Se tiene por objetivo realizar un análisis de las políticas de dividendos desde el punto de vista jurídico y financiero, para determinar el beneficio que tiene la implementación de la política de dividendos en las empresas.

## **Metodología**

Para la elaboración de la información que se presenta, se aplicó el método descriptivo recurriendo a la revisión de la libros, revistas, páginas de internet, informes, documentos publicados por organismos oficiales facultados, así como tesis al respecto e investigaciones anteriores que sirviera de soporte para la fundamentación y argumentación empleada.

Se inicia con los aspectos jurídicos y generalidades de los dividendos, para proseguir al análisis de la política de dividendos, teorías generadas a razón de las políticas de dividendos, los tipos de políticas, aspectos que influyen sobre

estas y los efectos financieros que generan la política de dividendos sobre las empresas. Finalmente se presentará un ejercicio con el efecto que tienen las políticas de dividendos como fuente de financiamiento.

## **De los dividendos y sus generalidades jurídicas**

“El pago de dividendos empezó con el pago de dividendos de liquidación al finalizarse las empresas navieras y distribuirse los ingresos de las ventas de mercancías y activos entre los poseedores de derechos” (Lease , Kalay, Loewenstein, & Sarig)

Los dividendos se han convertido en una fuente de información sumamente valiosa para los inversionistas, en indicativos de rentabilidad de la empresa y a su vez dan la garantía de la confianza que tiene el el consejo administrativo sobre el futuro que ha de tener la sociedad.

Por lo anterior estudiar a los dividendos es un tema de gran trascendencia e importancia, son la pieza central si se tiene presente que son el resultado de la inversión realizada por parte de los inversionistas.

Si bien es cierto, los dividendos son inciertos, lo que conlleva que cada año será necesario tomar decisiones sobre el porcentaje que habrá de ser distribuido o entregado al inversionista.

Se debe tener en claro dos conceptos fundamentales, en primer lugar el concepto de acción, el cual podemos definir como “una de las partes en que se considera dividido el capital de una compañía anónima. Título que acredita y representa el valor de cada una de aquellas partes” (Luna Guerra, 2015)

En segundo lugar debemos conocer el termino dividendo, “entendemos por dividendo la parte del beneficio distribuible que una sociedad paga a sus socios por cada acción de la que sean propietarios “ (Caixabank, pág. 1)

Las aportaciones realizadas a una sociedad son traducidas en acciones. Las aportaciones de capital pueden ser de dos formas una por medio de aportaciones capitalistas que son aquellas que se realizan en efectivo, bienes muebles o

inmuebles, títulos o derechos.

Tratándose de aportaciones en bienes se deberá trasladar su dominio. Por otro lado tenemos las aportaciones en industria, son aportaciones que hace el socio a través de su trabajo en las actividades que lleva a cabo la sociedad.

Acorde a la aportación proporcionada por el socio es la emisión de acciones que le corresponde, las cuales se harán constar dentro del testimonio del capital social en conjunto con el estatuto social de la sociedad, elevandolas a escritura pública con su respectivo registro en el registro público, donde se indicará el número de acciones y su valor nominal.

El hecho de realizar una aportación a una sociedad, se realiza con la espera de obtener dividendos, los cuales se producen con la existencia de utilidades en la sociedad, como producto de la actividad económica. Cabe desatacar que no basta el hecho que la sociedad produzca utilidad, sino que sea decretado el reparto de dividendos por la asamblea general.

La Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) es la ley donde encontramos la regulación del reparto de los dividendos en las empresas mexicanas, da facultades a las asambleas generales para adoptar los acuerdos pertinentes respecto a la forma, temporalidad y destino que han de tener los dividendos.

Antes que la asamblea general de accionistas apruebe los estados financieros y poder decretar la distribución de dividendos se deberá analizar las siguientes cuestiones:

- Lo relativo al capital social, verificando si se sufrió pérdida, pues al sufrir pérdida no podrá llevarse a cabo la distribución de dividendos hasta el momento en que sea recuperado el deficit generado en su totalidad.
- Atender a lo estipulado por el artículo 20 de la LGSM, crear una reserva legal el cual es “el fondo adicional al capital que está destinado a responder por cualquier eventualidad en la que la empresa se vea comprometida. Este depósito será construido al separar anualmente el 5 % de las utilidades netas, como mínimo, hasta que el importe llegue a la quinta parte del capital social” (IDC Online, 2015)

Las dividendos se repartirán de acuerdo al tipo de socio que se refiera, es en el mismo artículo 16 de la LGSM que determina la forma a distribuir, para los socios capitalistas la distribución de las utilidades se dará de acuerdo a su participación en el capital, mientras que los socios industriales se realizará un reparto de la mitad de las ganancias generadas por la sociedad, si existieran más de dos socios industriales dicha mitad se distribuirá en partes iguales entre los socios de carácter industrial.

Analizadas estas situaciones se procederá por parte de la asamblea general de accionistas a aprobar los estados financieros, con su aprobación se puede proceder a declarar el pago de dividendos. Para realizar el pago de dividendos se debe tener en claro que existen fechas de importancia para su pago.

1. Fecha de declaración. Es la fecha en que se decreta el pago de dividendos a todos aquellos accionistas que se encuentran registrados con acciones de la sociedad a una fecha determinada. Por tanto a estos se les decretará pago de dividendos.
2. Fecha de registro. La sociedad se encarga de elaborar una lista de todos los accionistas de la sociedad a la fecha. Es importante resaltar que aquellos accionistas que no hubieran realizado su notificación de traspaso o compra de acciones a esta fecha, no serán tomados en cuenta para la realización del listado.
3. Fecha sin dividendos. Es considerado el tiempo en que se venden las acciones antes de la fecha de registro, por tanto estos no van a tener derecho a dividendos. El tiempo establecido antes de la fecha de registro es de cuatro días, es decir, si la fecha de pago de dividendos es el 31 de agosto todas aquellas acciones que se vendan entre el periodo correspondiente del 28 al 31 de agosto, no tendrán derecho a pago de dividendos.
4. Fecha de pago. Es la fecha decretada por la asamblea de accionistas en que se realiza el pago correspondiente de los dividendos a los socios que se encuentran inscritos en la lista elaborada previamente.

### **Importancia de la política de dividendos**

Las inversiones se realizan con el objetivo de obtener rendimientos que sean periódicos y estables. Es por esto que siempre se buscará invertir en empresas

que sean sólidas financieramente hablando, reflejado en el pago de dividendos por lo menos cada año.

Hoy en día las grandes empresas estructuran políticas de dividendos con el fin de dar continuidad a la sociedad brindando una salud financiera adecuada y a su vez retribuir de manera adecuada la inversión realizada por sus accionistas. Se debe aclarar que “la política de dividendos corresponde ser aprobada por la Junta General de Accionistas de la empresa, en concordancia con su estatuto social y la Ley General de Sociedades” (Santos Jiménez, 2008, pág. 30)

Entendemos como política de dividendos “al plan de acción a seguir siempre que deba tomarse una decisión de dividendos. Esta debe tener como objetivos básicos la maximización de la riqueza de los propietarios de la empresa y adquisición de financiamiento suficiente” (Higuerey Gómez, 2008, pág. 4).

La política de dividendos se establece tomando en cuenta los beneficios que conlleva el retener las utilidades y la distribución de estas a través de dividendos. Tiene su importancia en la estructura financiera y valor de la empresa, determinando su fortaleza o debilidad financiera.

Tiene sus implicaciones en decisiones financieras, derivado que para el pago de dividendos, se debe financiar de alguna manera, ya sea obtener un financiamiento a través de un endeudamiento o con una ampliación de capital.

“Por tanto algunos autores definen la política de dividendos como la relación existente entre los beneficios retenidos, por un lado, y la distribución de dividendos líquidos y la emisión de nuevas acciones, por otro” (Bel Durán , 2016).

Una política de dividendos conlleva dos decisiones la distribución de dividendos y el autofinanciamiento, los cuales son elementos fundamentales para las decisiones de inversión. El autofinanciamiento conlleva que los recursos retenidos deberán ser aprovechados para la operación óptima de la empresa y el aprovechamiento de oportunidades de negocios rentables. Se puede decir que el autofinanciamiento beneficia maximizando el valor de la empresa.

### **Teorías sobre las políticas de dividendos**

La política de dividendos ha sido objeto de análisis, lo cual ha generado una serie de teorías en los últimos años. El hecho de generar estas teorías es con el fin de debatir hasta que punto las políticas de dividendos afectan el costo de las acciones y de la empresa. Dentro de las teorías principales de la política de dividendos se encuentra la teoría residual de dividendos y la teoría de la irrelevancia de los dividendos. (Higuerey Gómez, 2008, pág. 5)

La teoría residual de los dividendos tiene como centro las oportunidades de financiamiento que tiene la empresa a través de los dividendos, es decir, toma como punto de partida que el pago de dividendos en efectivo es un residuo pasivo que la empresa en cualquier momento deberá cumplir, siendo que es una obligación de pago, la empresa disminuye total o parcialmente los importes a pagar con el fin de obtener financiamiento y poder incursionar en oportunidades de inversión que incrementen los rendimientos. (Higuerey Gómez, 2008, pág. 6)

Para poder llevar a cabo esta teoría se debe hacer un análisis de las oportunidades de inversión que tiene la empresa, se deben comparar los costos marginales de la empresa con las posibilidades que se tienen, donde si, el rendimiento que se espera de la inversión es mayor al costo marginal indica que es una inversión posible.

El análisis anterior debe llevarse a cabo a fin de poder darle a los accionistas razones por las cuales se acepten o acuerden que la empresa retenga sus rendimientos y sean reinvertidos, implicando que el rendimiento que se obtendrá será aún mayor que los retenidos.

“La teoría residual de la Política de Dividendos no significa por necesidad que los dividendos tengan que variar de un período a otro según las oportunidades de inversión, si no que se pueden retener para utilizarlas cuando se requieren” (Higuerey Gómez, 2008, pág. 6).

A fin de aclarar mayormente esta teoría se presenta el siguiente ejemplo de la aplicación de la teoría residual de la política de dividendos.

Nombre del Proyecto	Requerimientos de nuevos financiamientos
W	8,500,000
X	9,000,000
Y	9,600,000
Z	10,000,000

Fuente. (Higuerey Gómez, 2008)

Se pretende obtener una deuda del 20% sobre el total del nuevo financiamiento, lo cual daría como resultado por diferencia que se requiere un capital del 80%.

Proyectos				
	W	X	Y	Z
Nuevo Financiamiento	8,500,000	9,000,000	9,600,000	10,000,000
Utilidades retenidas	7,500,000	7,500,000	7,500,000	7,500,000
Capital requerido (80%)	6,800,000	7,200,000	7,680,000	8,000,000
Dividendos	700,000	300,000	0	0
Razón de pago de dividendos (Dividendo/utilidades retenidas)	9.33%	4%	0	0

Fuente. (Higuerey Gómez, 2008)

Del análisis se obtiene que en el proyecto W se obtienen rendimientos por 700,000, lo que daría un rendimiento del 9.33% por las utilidades retenidas, mientras que el proyecto X da un rendimiento menor el equivalente al 4%, en tanto que los proyectos Y y Z no dan rendimiento alguno, que trae como consecuencia conseguir financiamiento adicional al generado por las utilidades retenidas.

La ventaja que presenta esta teoría se da gracias a que se produce un crecimiento superior en las utilidades a largo plazo, pero de las desventajas que puede generar esta teoría estriba en el largo tiempo que puede tardar la generación



de redimimientos los dividendos invertidos.

Por lo expuesto esta teoría fundamenta que los dividendos si influyen en el valor de las acciones y de la empresa misma, recordando que si la empresa posee fortaleza financiera su valor aumenta, influyendo en el costo de las acciones.

Por otro lado se tiene la teoría de la irrelevancia de los dividendos, a diferencia de la teoría analizada anteriormente, esta teoría expone que los dividendos no afectan el valor de la empresa ni de las acciones.

Esta teoría expuesta por Franco Modigliani y Merton Miller, la cual afirma que: “la decisión de inversión de la Empresa, la razón de pago de dividendos no es mas que un detalle, y que la misma no afecta la riqueza de los accionistas; y que el valor de la Empresa queda determinado por la capacidad de generar utilidades de los activos o de su política de inversión y que la forma en que se derive la corriente de utilidades entre dividendos y utilidades retenidas no afecta a ese valor” (Higuerey Gómez, 2008).

Dentro de los argumentos que presentan encontramos que cuando se quiere incrementar los dividendos, sin que se lleve a cabo una modificación a la política de inversión, el financiamiento adicional deberá tener su origen en la emisión de nuevas acciones, propiciando que el valor de las acciones disminuya, pero esto no afecta relativamente, debido que es compensado por el incremento en las utilidades.

“Los autores demostraron que la política de dividendos no afecta ni al valor de las acciones ni al valor de la empresa (es decir, la política de dividendos es irrelevante), siempre y cuando la empresa opere en mercados de capital perfectos, y los flujos de caja operativos no se vean afectados por las decisiones financieras” (Gutierrez Urtiaga & Sáez Lacave, 2014, pág. 4).

### **Tipos de políticas de dividendos**

“Lintner sostenía que la política de dividendos únicamente dependía del nivel de beneficios pasados y presentes de la empresa” (García Fernández Borborlla, s.f). Por tanto las políticas de dividendos atienden a dos facetas, la primera cuando existe una inclinación por la no distribución de dividendos y fortalecer el

capital de trabajo. La segunda remunerar la inversión realizada por el accionista, disminuyendo la protección de la empresas.

El fortalecer el capital de trabajo puede tener como consecuencias que los inversionistas pierdan la confianza o interés en la empresa, generando que retiren sus inversiones, poniendo en riesgo la solidez de la empresa y su continuidad. Por tanto no se debe tomar con ligereza la implementación de de una política de dividendos. Se debe buscar el equilibrio entre el accionista la empresa.

Además las políticas de dividendos sirven como información a los inversionistas, dan datos sobre los rendimientos que han sido obtenidos y la rentabilidad de la sociedad. Por ello se debe diseñar una política de dividendos que sea redituable tanto para el accionista como la sociedad.

### **Política de dividendos según una razón de pagos constantes**

En el caso de los dividendos, no existe plazo o fecha o porcentaje determinado para su pago, lo que implica que se pueden decretar los porcentajes de dividendos de acuerdo a el consejo lo considere pertinente.

La desventaja de esta política se presenta que, cuando la empresa baja sus utilidades o en su defecto exista pérdida, el dividendo por acción disminuirá a razón de la disminución de la utilidad, lo que implicaría una información negativa para los socios y los posibles futuros inversionistas. Por lo anterior esta política “establece un porcentaje de las utilidades a pagar como dividendos” (Higuerey Gómez, 2008, pág. 10).

### **Política de dividendos regulares**

La LGSM no establece fechas o periodos en que se deben llevar a cabo el pago de dividendos, tampoco determina importes o porcentajes que deben pagarse, esto implica que las empresas tienen la libertad para decidir cada cuanto se van a pagar, si bien es cierto lo cotidiano es que se paguen de manera anual, debido que es la fecha en que se conoce si se genero utilidad o pérdida.

La política de dividendos regulares tiene como característica el establecimiento de dividendos a pagos fijos por periodo establecido, es decir, sin importar la

situación que guarde la sociedad, esta deberá pagar los dividendos de acuerdo a lo establecido.

Esta política tiene una gran ventaja, por el hecho de proporcionar a los accionistas información positiva, gracias al pago periódico de dividendos. De igual forma reduce al mínimo toda incertidumbre que pudiera tener el inversionista. También de las ventajas que se tienen con la implementación de esta política, esta el hecho que una vez incrementadas las utilidades por parte de la empresa, se vera incrementado el porcentaje de dividendo.

### **Política de dividendos bajos, regulares y extras**

Los dividendos juegan un papel muy importante en la información financiera que presentan a los inversionistas, una de las posturas que en ocasiones presentan los inversionistas es la garantía de obtener rendimientos, sin importar si son bajos, pero con la garantía que su inversión es redituable.

Por tanto esta política de rendimientos bajos garantiza el pago de estos, con la condición que de existir un importe mayor de utilidades a las establecidas para percibir dividendos se pagará un importe por dividendos adicionales o denominados dividendos extras. (Mascareñas, 2011)

Esta política protege esta abocada a la protección de la empresa, garantizando su integridad y operación futura. De igual forma protege la inversión realizada por parte del accionista.

Una política de dividendos bajos no necesariamente proporciona información negativa, al contrario puede darse el caso que la situación que atraviesa la empresa es difícil, lo que implica el buscar el fortalecimiento y recuperación de esta. Por tal motivo se debe hacer un análisis financiero y legal de las políticas de dividendos.

### **Factores que afectan la política de dividendos**

Para poder determinar una política de dividendos, se deben tomar en cuenta factores tanto internos que pueden favorecer o perjudicar el futuro de la sociedad. Entre los factores que encontramos cotidianamente tenemos los de índole administrativa como son:

- Normas legales. Como en un principio se estudio, el pago de dividendos no solo se debe atender al orbe de lo establecido por los socios si no también a las cuestiones de ley. No puede haber política de dividendos si existen pérdidas, así mismo no se pueden decretar dividendos si los estados financieros no han sido aprobados por la asamblea general de accionistas, esto lo encontramos establecido en el artículo 16 de la LGSM.

De igual forma se debe atender a las condiciones contractuales que tiene la empresa, en muchos casos las empresas tienen relaciones contractuales que reglamenta o restringe el pago de dividendos a las cuales debe apegarse a fin de cumplir lo estipulado. Es por esto que se dice que los dividendos no quedan a libre albedrío de la sociedad.

- Financieros. La gran mayoría de las sociedades operan con financiamientos externos, lo que implica compromisos de pagos constantes. Dentro del ámbito financiero siempre surge la incertidumbre del flujo de efectivo para cumplir en tiempo y forma los compromisos. Por tal motivo para realizar una política de dividendos se deben analizar estos factores, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos.
- Obligaciones Fiscales. Derivado de la reforma del 2014 la carga fiscal para los dividendos aumento en un 10%, este hecho es un factor que afecta las inversiones, los impuestos de una cierta forma diezma el importe a recibir. Por tanto este es un factor que deber ser considerado para poder diseñar una política de dividendos” (activa, s.f)
- Disponibilidad de tesorería. “Este factor afecta a la decisión del reparto de dividendos a pesar de que la empresa funcione correctamente, pues aunque la empresa haya generado reservas en ejercicios anteriores, éstas normalmente están empleadas en los bienes de producción y por lo tanto no están en forma líquida, en consecuencia la empresa genera beneficios, pero esto no va intrínsecamente ligado a la liquidez y por tanto, puede resultar problemático en ciertos ejercicios el buscar la liquidez necesaria para repartir dividendos”.

### **El valor informativo de la política de dividendos**

Llevar a cabo una política de dividendos proporciona información al mercado de valores, debido que un aumento en los dividendos esperados puede ser bien visto por el inversionista, motivando al mercado a invertir en la empresa.

También una disminución en los importes a esperar como dividendo podría ser una fuente de información negativa, generando dudas al inversionista, pues sería una señal de posibles problemas que a traviesa la empresa.

Si una accionista percibe dividendos superiores a las expectativas generadas, propiciaría una alza en el precio de las acciones, esto, debido que se generaría una expectativa de ganancias futuras superiores a las actuales. Pero también es de comentar que si los dividendos son inferiores al esperado producirá una disminución en los costos de las acciones.

Por tanto se puede decir que las políticas de dividendos informan sobre los rendimientos presentes y a futuros que se esperan en la empresa, para de esta forma atraer al inversionista, los dividendos son fundamentales por el hecho de controlar el valor de la empresa y el valor que guardan las acciones.

### **Beneficios de la política de dividendos**

Una empresa sana financieramente hablando llama la atención de los inversionistas, no es lo mismo invertir en una sociedad cuya planeación financiera depende del financiamiento externo a una cuyo financiamiento es interno. Por tal motivo el tener una política financiera garantiza al inversionista el cuidado y continuidad del patrimonio invertido, así como la garantía de rendimiento de este.

Las utilidades retenidas se consideran una fuente de financiamiento interno porque el pago de utilidades en forma de dividendos repercute en una reducción del efectivo (Mosqueda Almanza, Dena Luévanos, & Guízar Vargas, 2006). Si la política es de reinversión es benefacto para la sociedad, debido que el financiamiento que obtiene la sociedad es de las utilidades generadas por la misma, se tiene flujo de efectivo suficiente para poder invertir en activos fijos, pagar compromisos previamente adquiridos, no se tiene la necesidad de contraer deudas que endeude a la sociedad y se vea en el riesgo a futuro de no poder solventarla.

Una sociedad que paga altos dividendos reevalúa en un alto valor sus acciones, beneficiando a la empresa, maximizando el valor de esta, lo que atraería nuevas inversiones y oportunidades de negocios.

### Efectos de la política de dividendos en las empresas

A fin de presentar el efecto que tiene una política de dividendos en las empresas se presenta el siguiente ejemplo.

La financiera S.A. con fecha 31 de julio realiza reunión de consejo donde se decreto la política de pago de dividendos. Determinando como pago el 30% de las utilidades retenidas a los accionistas, mientras que el 70% de las utilidades retenidas serán capitalizadas para el pago de adeudos a corto plazo.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 2016 LA FINANCIERA, S.A.			
<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
<b>Activo circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
Caja	15,000.00	Proveedores	485,000.00
Bancos	3,480,000.00	Documentos por pagar	1,093,450.00
Cuentas por Cobrar	595,300.00	Impuestos por pagar	856,000.00
Inventarios	998,600.00	<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>2,434,450.00</b>
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>5,088,900.00</b>	<b>Pasivo Largo Plazo</b>	
<b>Activo Fijo</b>		Hipotecas por pagar	1,098,700.00
Edificios	1,560,400.00	<b>Total Pasivo Largo Plazo</b>	<b>1,098,700.00</b>
Maquinaria	348,900.00	<b>Total Pasivo</b>	<b>3,533,150.00</b>
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>1,909,300.00</b>	<b>Capital</b>	
		Capital Social	615,000.00
		Utilidades Retenidas	1,960,000.00
		Utilidad del ejercicio	890,050.00
		<b>Total Capital</b>	<b>3,465,050.00</b>
<b>Total Activo</b>	<b>6,998,200.00</b>	<b>Total Pasivo + Capital</b>	<b>6,998,200.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Solvencia	Activo circulante	5,088,900.00	2.09
	Pasivo circulante	2,434,450.00	
Origen del capital	Pasivo Total	3,533,150.00	1.02
	Capital	3,465,050.00	
Origen del capital a corto plazo	Pasivo circulante	2,434,450.00	0.70
	Capital	3,465,050.00	
Origen del capital a largo plazo	Pasivo fijo	1,098,700.00	0.32
	capital	3,465,050.00	

Fuente: Elaboración propia

Previo a la aplicación de la política de dividendos se aprecia que existe una solvencia de 2.09, si bien es cierto no se tiene un problema de pago a corto plazo, pero por el hecho de ser un pago a corto plazo se debe dar prioridad, previniendo problemas a futuro. En tanto se aplican las razones de apalancamiento financiero para determinar el origen de la inversión con que cuenta empresa, lo que da como resultado que la empresa trabajo en más del 50% con capital ajeno.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 2016 LA FINANCIERA, S.A.			
Activo		Pasivo	
Activo circulante		Pasivo Circulante	
Caja	15,000.00	Proveedores	206,450.00
Bancos	1,520,000.00	Documentos por pagar	-
Cuentas por Cobrar	595,300.00	Impuestos por pagar	856,000.00
Inventarios	998,600.00	<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>1,062,450.00</b>
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>3,128,900.00</b>	Pasivo Largo Plazo	
Activo Fijo		Hipotecas por pagar	1,098,700.00
Edificios	1,560,400.00	<b>Total Pasivo Largo Plazo</b>	<b>1,098,700.00</b>
Maquinaria	348,900.00	<b>Total Pasivo</b>	<b>2,161,150.00</b>
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>1,909,300.00</b>	Capital	
		Capital Social	1,987,000.00
		Utilidades Retenidas	-
		Utilidad del ejercicio	890,050.00
		<b>Total Capital</b>	<b>2,877,050.00</b>
<b>Total Activo</b>	<b>5,038,200.00</b>	<b>Total Pasivo + Capital</b>	<b>5,038,200.00</b>

Fuente: Elaboración propia

Solvencia	Activo circulante	3,128,900.00	2.94
	Pasivo circulante	1,062,450.00	
Origen del capital	Pasivo Total	2,161,150.00	0.75
	Capital	2,877,050.00	
Origen del capital a corto plazo	Pasivo circulante	1,062,450.00	0.37
	Capital	2,877,050.00	
Origen del capital a largo plazo	Pasivo fijo	1,098,700.00	0.38
	capital	2,877,050.00	

Fuente: Elaboración propia

Aplicada la política de dividendos, se observa que la empresa se encuentra en posibilidades de ser autofinanciada, beneficiando la estabilidad de la empresa y continuidad de esta, sin llegar a tener un alto porcentaje de endeudamiento, permitiendo reeditar la inversión realizada por el accionista y a su vez garantizando la estabilidad y futuro de la inversión.

Las política de dividendos tiene su relevancia en el hecho que estos pueden ser planes que beneficien tanto a la empresa como al socio, pues si se busca el equilibrio en los intereses tanto de la empresa como del socio la planeación y futuro del capital invertido es garantía.

El reinvertir los dividendos es fundamental pues facilita el mejoramiento y atención de las necesidades que tiene la sociedad, sea empresa dedicada a la prestación de servicios o comerciales, si se ve desde la perspectiva siempre existen necesidades financieras o de bienes ya sean muebles o inmuebles, los cuales directa o indirectamente permitirán otorgar a los clientes una mayor satisfacción de nuestros servicios o productos.

## Conclusiones

Se propone que las empresas implementen políticas de dividendos, en el análisis realizado se observó que los dividendos son una parte esencial para el financiamiento de toda empresa, por ello se debe realizar una distribución de



dividendos planeada.

Se debe analizar e implementar la política de dividendos acorde a las necesidades que presente la sociedad, recordando que existen políticas que apremian la inversión de los accionistas, otras que resguardan la continuidad de la sociedad y aquellas que buscan el equilibrio entre accionistas y la empresa

La política de dividendos permite diseñar fuentes de autofinanciamiento, sin necesidad de tener un alto porcentaje de endeudamiento. Si bien es cierto se disminuye los rendimientos entregados a los socios, pero garantizan la continuidad de la inversión realizada. Reduciendo de esta forma el riesgo de extinción de la empresa por problemas financieros.

También se debe implementar una política de dividendos por el hecho que son complementos de información a los inversionistas, permiten conocer el comportamiento de las inversiones y la situación que presenta la sociedad.

Los dividendos no deben ser repartidos empíricamente, debido que también se deben atender los requisitos legales establecidos, tomando en cuenta los aspectos legales y financieros que se deben tener en cuenta en la distribución de dividendos, podemos obtener beneficios que reditúen de forma financiera a los socios y la empresa.

### **Referencias bibliográficas**

activa, C. L. (s.f.). Recuperado el 01 de 03 de 2016, de <http://aulavirtual.afige.es/aula/NC/textos/modulo5/unidad38/pdf/modulo5ud38.pdf>

Bel Durán , P. (s.f.). *Expansión*. Recuperado el 4 de 03 de 2016, de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/politica-de-dividendos.html>

Caixabank. (s.f.). Recuperado el 15 de 02 de 2016, de [http://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Aprenda\\_con\\_caixabank/aula810\\_w.pdf](http://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank/Estaticos/PDFs/Aprenda_con_caixabank/aula810_w.pdf)

García Fernández Borborlla, A. (s.f.). *FACTORES EXPLICATIVOS DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS: EVIDENCIAS EMPÍRICAS EN MERCADOS BURSÁTILES EUROPEOS*. Recuperado el 29 de 02 de 2016, de <http://3ws-contabilidad.ua.es/trabajos/2013.pdf>

Gutierrez Urtiaga , M., & Sáez Lacave, M. (07 de 2014). La política de dividendos de las empresas con accionistas de control. *InDret Revista para el análisis del*

*derecho*, 4.

Higuerey Gómez, Á. (Marzo de 2008). Política de dividendos. Venezuela.

*IDC Online*. (25 de 03 de 2015). Recuperado el 17 de 02 de 2016, de <http://www.idconline.com.mx/juridico/2015/03/25/desentrae-el-misterio-de-los-dividendos>

Lease , R., Kalay, A., Loewenstein, U., & Sarig, O. (s.f.). *Política de dividendos y sus efectos sobre el valor de la empresa*. Barcelona: Gestion 200.

Luna Guerra, A. (2015). *Estudio práctico del regimen fiscal de dividendos pagaos por personas morales*. México: ISEF.

Mascareñas, J. (2011). *Política de dividendos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Mercantiles, L. G. (s.f.). *Camara de Diputados*. Recuperado el 01 de 03 de 2016, de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144\\_130614.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_130614.pdf)

Mosqueda Almanza, R., Dena Luévanos, N., & Guízar Vargas, L. (2006 de 08 de 2006). La política de dividendos en el valor bursátil: los modelos de Gordon y Linther. *Comercio Exterior*, 56(8), 675.

Santos Jiménez, N. (2008). *La política de dividendos y la rentabilidad de la empresa* (Vol. 11). Lima, Perú: Industrial Data.

### **María del Carmen García García**

[cpmcgg@hotmail.com](mailto:cpmcgg@hotmail.com)

Académica Investigadora de Tiempo Completo en el Instituto de la Contaduría Pública de la Universidad Veracruzana. Profesora de la Facultad de Contaduría y Administración y del Sistema de Enseñanza Abierta.

### **José de Jesús Loranca López**

[loranca\\_lopez@live.com.mx](mailto:loranca_lopez@live.com.mx)

Licenciado n Contaduría. Titulado, por la Universidad Veracruzana. Generación 2008 – 2012. Licenciado en Derecho. Titulado, por la Universidad Veracruzana, Sistema de Enseñanza Abierta. Generación 2010 – 2013. Actualmente cursando el tercer semestre de la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FISCAL, ofertada por la Universidad Veracruzana.